



*Beltrán González*  
*Severo Leusa*

*José María*

El Interventor,  
*J. Miquel*

EL SECRETARIO,

*José María*

**Nº 3.**

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE ENERO DE 1946.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día nueve de enero de mil novecientos cuarenta y seis, me reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día once de los corrientes.

EL ALCALDE,

*José Coll*

El Secretario,

*J. Cervera*

**Nº 4.**

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE ENERO DE 1946.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta del día once de enero de mil novecientos cuarenta y seis, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora municipal, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Joaquín F. de Puigdorfilo, Don José Gasasnovas Obrador, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don Jaime Rotger Nadal, Don

Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don José Orlandis Meliá, Don Antonio Fortuny Moragas, Don Francisco Barceló Marqués, Don Pedro Servera Roca, Don Onofre Jordá Jaume, Don Lluís Fàbregas Cuxart, Don Miguel Espases Verdura, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y --- asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cincuenta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad,

2. Acto seguido se acuerda conceder veinte y dos permisos para realizar obras particulares a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el interesado por Don Julián de Grado Cerezo para construcción de un garage en calle Inglaterra nº 4, y termina por el solicitado por Don Onofre Fiol Rigo para reparar desperfectos en calle Rubí 20-22.---

3. Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche se acuerda conceder la correspondiente autorización a Don José Lucena Picornell, en representación de Don Juan Elvira, para limpiar y revisar cisterna en Blanquena 20.---

4. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda dejar sin efecto el acuerdo de esta Gestora de 19 de diciembre de 1941, referente a permuta de una parcela con D<sup>a</sup> Sr. Felia en representación de los Herederos de Don Alejandro Rosselló, en terreno de Hornabeque, acordándose en consecuencia: 1<sup>a</sup>-Adquirir por compra la parcela de 486'80 m<sup>2</sup>. hoy propiedad de los Herederos de Don Alejandro Rosselló y Pastor y Don Andrés Jaume Nadal-2<sup>a</sup>-Vender o las antedichas personas o a quienes indiquen la parcela de 487'20 m<sup>2</sup>, que el Ayuntamiento debía ceder por la permuta de referencia. Ambas parcelas según valoración del Arquitecto afecto a la Zona de Ensanche, tienen asignado el mismo precio de diez y nueve mil cuatrocientas setenta y dos pesetas, y se transferirán libres de toda carga y gravamen, siendo de carga del Ayuntamiento los gastos de otorgación de las correspondientes escrituras públicas y quedando exentas del pago del arbitrio municipal de Plus Valía.

5. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Sanidad, se acuerda conceder varios permisos para apertura, traspaso o traslado de establecimientos, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el inte-



A.1.280.924 \*



resado por Don Jaime Coll para apertura carnicería en Lucade Teña 26, y--  
tema por el interesado por Don Antonio Salas tugores para traspaso tien-  
da de Comestibles a Don Guillermo Rigo Coll, sita en Escultor Galmés 8.

6. Acto continuo y tambien a propuesta de la misma  
**Se autorizan traspasos de sepulturas.** ----- Comisión, se acuerda autorizar el traspaso de --  
la sepultura n<sup>o</sup> 356 del Cuadro Primero del Cementerio Católico de esta --  
Ciudad, a favor de Don Bernardo, Maria, Juan, José y Don Pedro Palmer Monta-  
ner, en virtud de cesión que les hacen sus actuales propietarios.

Tambien se autoriza el traspaso a favor de Don Jaime y Catalina Ripoll-  
Fujades y Doña Francisca Pascual Pujadas, de la sepultura n<sup>o</sup> 1 de la Via-  
de San Miguel, del Cementerio Católico de esta Ciudad.

7. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Co-  
**Se autoriza traspaso Ca-** misión de Arbitrios se acuerda autorizar el tras-  
**seta Pl. Navegación (12)-** paso de la Casa a n<sup>o</sup> 12 de la Plaza de navega-  
ción, a favor de Doña Josefa Moyá Terrasa, en las mismas condiciones en--  
que la ha venido administrando hasta ahora Doña Teresa Penalda actual con  
cesionaria, e, igualmente se le autoriza para poder expender toda clase--  
de carnes.

8. Seguidamente y atendiendo a la propuesta formula-  
**Se acuerda reducción ar-** da por la Comisión de Arbitrios y teniendo en --  
**bitrio inquilinato.** ----- cuenta las alegaciones y documentos presentados presentadas por Don Pedro  
Fontela Marietany, se acuerda reducirle el arbitrio de inquilinato que se  
tiñese por la vivienda sita en Matias Montero n<sup>o</sup> 32-3<sup>a</sup>, a partir del día  
uno de enero de 1945.

9. Seguidamente a propuesta de la misma Comisión y-  
**Se acuerda exceptuar del** visto el informe del Ofici l Letrado de este ---  
**arbitrio Inquilinato al-** Real Consulado de Italia  
**Real Consulado de Italia** Ayuntamiento, se acuerda dar de baja en el padrón  
del arbitrio de Inquilinato al Real Consulado de Italia, en Palma.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente acuerda de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente y a propuesta del Sr. Oriandis, se acuerda el pago de 25 primeros tomos de la obra de Don Diego Zaforteza Musoles, denominada "Del Puig de Pollensa al Puig del Sitjar", a razón de 40 pesetas el tomo, que se abonarán con cargo a la consignación correspondiente.

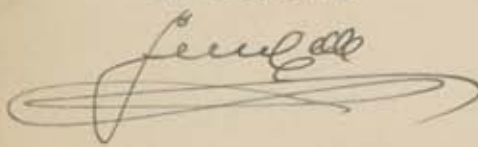
II. Acto continuo habla el Sr. Presidente el cual propone que se subvencione con mil pesetas a la R. S. Hípica de Mallorca, para ayudar a sufragar los gastos que ocasione la organización de la Cabalgata de San Antón, que lleva a efecto anualmente la citada entidad deportiva.

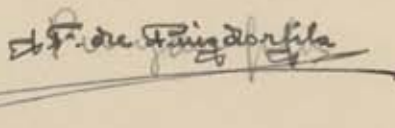
Así se acuerda.

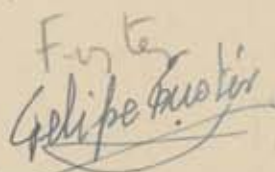
III. Seguidamente y a propuesta de la Presidencia, se acuerda dirigir al Caudillo un telegrama en el que se haga constar la adhesión de esta Corporación por la postura gubernamental adoptada con motivo de la campaña difamatoria contra España que se realiza en el extranjero.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos para ser tratados ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos levanta la sesión de todo lo cual se extiende la presente acta en dos cuadernillos de papel sellado, números 1.280.900 y 1.280.924, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,















*Mosell*  
*Delgado*

*Procurador*  
*José Segura*

*Serrera*  
*Pedro Serrera*

*[Illegible signature]*

*Don Juan Coll Puster*  
*Alcalde*

*Don Juan Coll Puster*  
*Alcalde*

*[Illegible signature]*

El Interventor,

*J. M. [Illegible]*

EL SECRETARIO,

*José [Illegible]*

Nº 5

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE ENERO de 1946

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y seis de enero de mil novecientos cuarenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Puster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día diez y ocho de los corrientes, a la misma h.ra.

EL ALCALDE,

*José [Illegible]*

El Secretario,

*[Illegible signature]*